Guayaquil, 31 de Agosto del 2016

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH "YAJIR" S.A
Guayaquil – Ecuador

1.- He recibido el Balance General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH " YAJIR" S.A** al 31 de Diciembre del 2015 y correspondiente estado de Resultados con sus anexos, cambio en el Patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.
2.- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de Compañías.

Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH "YAJIR" S.A** y/o sus Administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH " YAJIR" S.A DANPILSUCORP S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con aspecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados Uds.

Atentamente,

Sr. Freddy Iván Reyes Ulloa
Registro. # 0.29212